

Guayaquil, 15 de marzo del 2.010

Señores:
Accionistas
SISTELES S.A.
Cuidad.

Estimados señores:

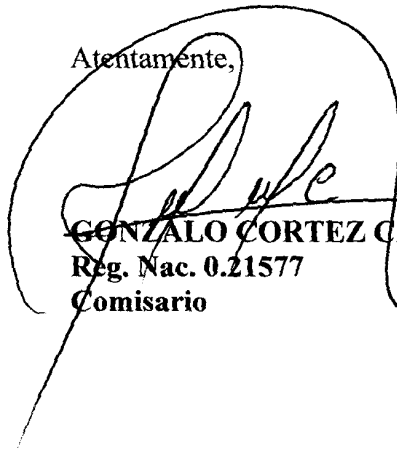
En base a la revisión efectuada de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.009 de la **CIA. SISTELES S.A.** Es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos.

- La correspondencia, los libros de actas de la junta general de Directorios, libro de acciones y accionistas, libros de Contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiable y se encuentran de acuerdo a los principios contable generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,


GONZALO CORTEZ CARPIO
Reg. Nac. 0.21577
Comisario



Guayaquil, 25 de Abril de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarles a Uds. Que los administradores o representantes legales de la compañía SISTELESA S.A. a la presente fecha son los siguientes:

NOMBRES	CARGO	C.I.
Ing. LEONER PINCAY MIRANDA	GERENTE GENERAL	0911172112
Sra. MARTHA SALDARRIAGA FLORES	ADMINISTRADORA	0914937750

Sin otro particular me despido de Uds. Agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

Leoner Pincay Miranda
Gerente General

